

Acta Numero Treinta y Tres : En sesión Ordinaria, celebrada por el concejo Municipal de Sensembra; Departamento de Morazán. A las ocho horas del día catorce de Septiembre del dos mil veinte. Presidida y convocada por el señor alcalde en funciones: **Oscar Elvidio Vásquez Fuentes**, a la que asistieron los demás miembros del concejo municipal señores: **Felipe Carlos Rodríguez Aguirre**, Primer Regidor Propietario, **Federico Antonio Hernández García**, Segundo Regidor Propietario, **José Isrrael Vásquez Sánchez**, Sindico; Municipal, **Francisca Doristela Vásquez Vásquez**, Primer Regidor Suplente, **Carlos Adalberto Cruz Benítez**, Segundo Regidor Suplente **Juana Elizabeth Martínez de Hernández**, Tercer Regidor Suplente **Rosario Nohemí Vásquez Benítez** Cuarto Regidor Suplente. A sí mismo la secretaria a honoren de esta Alcaldía licenciada: **Marleny Andrade de Pineda**. Y leída que les fue el acta anterior la cual fue aprobada sin ninguna modificación, y el concejo en usos de las facultades que les Confiere el Código Municipal Vigente, Emiten los acuerdos siguientes:

Acuerdo Número Uno: Este Concejo acuerda: Autorizar el respectivo pago en concepto de: primera estimación del proyecto: Empedrado Fraguado del Crucero a la Quebrada Frente a Corina Andrade , Barrio El centro, Municipio de Sensembra, departamento de Morazan.- Por la suma de: \$ 14,963.78.- A la empresa: Roca Ingenieros y Asociados S.A de C.V.- **Acuerdo**

Numero Dos: Este concejo acuerda: autorizar el respectivo pago en concepto de: Liquidación del proyecto: Construcción de Obra de paso en el rio el pelón, Cantón El Rodeo, Municipio de Sensembra, departamento de Morazan.- Por la suma de: \$ 16,761.07. a la empresa que ejecuto: Roca Ingenieros y Asociados S.A de C.V.- **Acuerdo Numero Tres:** Este concejo

acuerda: autorizar el respectivo pago en concepto de: Primera Estimación del proyecto: Reconstrucción de Viviendas que resultaron afectados por la Tormenta Amanda y Cristóbal del Municipio de Sensembra, departamento de Morazan.- Por la suma de: \$ 18,369.95.- a la empresa: Constructora “LAR” S. A de C.V.- Y no habiendo más que hacer constar damos por terminado el presente acto y acta la cual firmamos.

Sr. Oscar Elvidio Vásquez Fuentes
Alcalde Municipal

Sr. José Israel Vásquez Sánchez
Síndico Municipal

Sr. Felipe Carlos Rodríguez Aguirre
Primer Regidor Propietario

Lic. Federico Antonio Hernández García
Benítez.-
Segundo Regidor Propietario

Sr.- Francisca Doristela Vásquez Vásquez
Primer Regidor Suplente

Sr. Carlos Adalberto Cruz
Segundo Regidor Suplente.-

Sra.: Juana Elizabeth Martínez de Hernández.-
Pineda

Sra: Rosario Nohemí Vásquez Benítez
Cuarto Regidor Suplente

Licda. Marleny Andrade de
Secretaria Municipal (a honoren)